

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013

### **CHIAPAS**

#### **EN CHIAPAS SUSTITUIRÁN A MAESTROS FALTISTAS**

A partir del próximo lunes comenzará la sustitución de maestros que acumulen tres faltas, advirtió el gobierno de Chiapas ante el paro laboral que comenzó ayer el bloque de mentores federalizados de la Sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Eduardo Ramírez, secretario de Gobierno, reiteró que los maestros que no asistan a clases no recibirán su salario del día y al acumular tres faltas serán sustituidos. Agregó que el tema no se negociará y que para la sustitución se recurrirá a maestros de las zonas de la sierra o la costa que "aspiran a tener una plaza y que no han tenido la oportunidad laboral". Además, rechazó que el gobierno de Chiapas respalte o auspicie el traslado de docentes a la ciudad de México. (EL UNIVERSAL, P. 14, ESTADOS, CORRESPONSALES)

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **FALLECE SECRETARIO DE OBRAS DEL DISTRITO FEDERAL**

Luis Alberto Rábago, titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, murió ayer a causa de un paro cardio-respiratorio. El funcionario se hospedaba en el Hotel Royal Pedregal debido a que acudía a rehabilitación al Hospital Médica Sur, pues el 13 de agosto había sido operado por una fractura de fémur y cadera que sufrió mientras practicaba frontón. El gobierno de la ciudad de México, encabezado por Miguel Ángel Mancera, publicó una esquela en la que "lamenta profundamente el fallecimiento de su colaborador" y ofrece sus condolencias a familiares y amigos. (REFORMA, P. 10, LUIS FERNANDO REYES; EL UNIVERSAL, P. 11, GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL)

#### **CANCELAN REGISTRO A 18 CONTENDIENTES VECINALES**

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) canceló el registro a 18 integrantes de fórmulas, quienes participaban en la elección vecinal, debido a que también se desempeñaban como funcionarios públicos. Mauricio Rodríguez Alonso, consejero electoral local, explicó que la anulación de estos registros se debió a que los ciudadanos optaron por mantener su puesto en la delegación en que se desempeñan o no atendieron a la notificación del Instituto. Ayer se informó al IEDF que se identificaron 32 ciudadanos que aparecían en la nómina del gobierno capitalino y en alguna de las fórmulas contendientes. Sin embargo, Rodríguez Alonso aseguró que en todos los casos los ciudadanos renunciaron al cargo, por lo que su registro se mantiene. (EL UNIVERSAL, P.3, PHENÉLOPE ALDAZ)

#### **METE EL PRD FRENO A LEY SOBRE MARCHAS**

Jesús Sesma, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presentó un punto de acuerdo en el que hizo un exhorto a la Comisión de Gobierno para hacer un compendio de todas las iniciativas que se han presentado sobre regulación de marchas en la capital del país, sin eliminar el derecho de manifestación. Para discutir si el tema era de urgente y obvia resolución, la Mesa Directiva de la Diputación Permanente ordenó una votación que resultó en empate, con seis sufragios a favor por parte de diputados de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT) y PVEM, contra seis del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Posteriormente se convocó a una segunda votación, donde la diputada del PT, Miriam Saldaña, cedió y optó por la negativa. Por lo tanto, la propuesta fue congelada y se envió a la Comisión de Movilidad y Transporte. Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, aseguró que no es facultad de la ALDF regular las marchas. (REFORMA, P. 4, RICARDO RIVERA Y ÓSCAR DEL VALLE)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

1

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013**

### **CONFIRMA TEPJF LINEAMIENTOS PARA DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2005-2006**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las resoluciones del Consejo General de Instituto Federal Electoral (IFE) mediante las cuales se emitieron los lineamientos para la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes y la lista nominal del Proceso Electoral Federal 2005-2006, así como la clasificación de reserva de esta papelería electoral. El Pleno avaló, por unanimidad, el proyecto de sentencia elaborado por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, al considerar que con esta decisión no se vulnera el derecho de acceso a la información, además de que la sentencia es acorde a los principios de certeza, legalidad y objetividad. Luna Ramos aseguró que la argumentación que ha sostenido el Tribunal Electoral con respecto al acceso a las boletas electorales es armónica con lo que establece la Constitución. Señaló que este caso ha recorrido diversos escenarios nacionales e internacionales; entre ellos, el Comité de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los cuales "han sido congruentes con nuestro criterio, al establecer que las actas reflejan la información de las boletas electorales y que el derecho a la información está garantizado al poner a disposición de los ciudadanos este material". El magistrado Manuel González Oropeza dijo que México siempre ha aceptado la intervención de los organismos internacionales y ha sido respetuoso de sus decisiones, pero indicó que la petición de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) para acceder a las boletas electorales, se mezcló con la queja presentada por el ciudadano Rafael Rodríguez Castañeda, quien optó por recurrir a la promoción de un juicio de amparo al considerar que ver físicamente las boletas le garantizaba su derecho a la información. Al expresar las razones de su voto, la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa señaló que el modelo del sistema electoral mexicano no viola ningún derecho a la información de los ciudadanos sobre el acceso a las boletas y resultados electorales. Precisó que desde la conclusión del escrutinio y cómputo efectuados por las mesas directivas de casilla, el día de la jornada electoral, se permite el acceso a la información de los resultados electorales. El magistrado Pedro Esteban Penagos López consideró necesario vincular al IFE para que realice las adecuaciones y ajustes necesarios a dicho acuerdo, a fin de lograr su ejecución. Lo interesante del caso, dijo, "es que los candidatos que ganaron la elección en 2006 ya concluyeron el periodo para el cual fueron electos y todavía seguimos resolviendo asuntos en los que se pretende revisar, de forma directa, las boletas electorales". El magistrado Flavio Galván Rivera explicó que se resolvieron, de manera acumulada, dos recursos de apelación en los que existe contundencia de la causa y es la misma litis, aunque sean distintas las argumentaciones de las partes. "Lo que dijimos hace poco más de seis años es cosa juzgada, y se aplica de manera refleja a los ahora apelantes, porque el objeto de la controversia fue resuelto en abril de 2007", apuntó. A su vez, el magistrado Constancio Carrasco Daza dijo que el Tribunal Electoral reconoció el derecho a la información de los actores, así como la obligación del Estado mexicano, a través del IFE, de garantizar el ejercicio de ese derecho. "El fundamento de nosotros es que se dio acceso a la información, pero no en los estrictos términos en que se pretendía por los promoventes", indicó. El magistrado Salvador Nava Gomar afirmó que las leyes mexicanas en materia de transparencia y derecho electoral están muy por encima de la media internacional y así lo han constatado en su aplicación los organismos internacionales. En ese sentido, señaló que "el sistema electoral, cuenta con un modelo blindado para el resguardo del material electoral, concretamente para los votos y boletas, pero no lo hace en secreto, es un procedimiento público". (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, P. 12, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁREZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 12, DOLORES ACOSTA; DIARIO IMAGEN, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; MVS.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; TELEDIARIO.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO MX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; AL MOMENTO.COM, REDACCIÓN; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO INFORMA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; PUNTO POR PUNTO.COM, REDACCIÓN; PROPUESTA OAXACA.COM, REDACCIÓN; IZQUIERDAMEXICANA.COM, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; TELENEWS.COM, REDACCIÓN; RADIO: NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, RADIO CENTRO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013**

### **PRD CRITICA AVAL DEL TEPJF A DESTRUIR BOLETAS**

La representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE) lamentó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó que es procedente la destrucción del material electoral, que incluye las boletas del Proceso Electoral Federal 2005-2006. Detalló que esta resolución impide el acceso al material electoral de ese año, violando los artículos 1 y 6 de la Constitución. "El Tribunal resolvió que el asunto es cosa juzgada, dado que sobre el fondo del asunto ya se había pronunciado con anterioridad, y manifiesta que el material siempre y en todo momento estuvo a disposición del público en las etapas de escrutinio, cómputo y recuento, argumento a todas luces fútil en virtud de que los ciudadanos que tuvieron acceso a las boletas no son los mismos que ahora piden consultarlas", precisó en un comunicado de prensa. Puntualizó que el TEPJF detalló que las boletas no son documentos públicos, pero no sostuvo este argumento en ninguna legislación. "Es por ello que la resolución viola el artículo 6 constitucional, que establece que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; asimismo, el artículo 1 constitucional establece que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad", indicó. Sin embargo, la representación del PRD en el IFE agregó que estará a la espera de que se realice el estudio de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, aprobado el 20 de marzo de este año. (LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN)

### **RECHAZAN EN FORO CREACIÓN DE UN INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Ariadna Montiel, secretaria de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), consideró injusto que la capital del país no goce de autonomía como el resto de las entidades federativas. Durante su participación en el Foro Reforma político-electoral: ¿creación del Instituto Nacional Electoral o fortalecimiento de los institutos electorales?, organizado por la ALDF, que reunió a especialistas, académicos y autoridades en la materia, rechazó la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE).Lorenzo Córdova, consejero electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), aseveró que la creación del INE representaría aumento en los costos. "Nacionalizar los procesos electorales tiene objeciones prácticas, como multiplicar los procesos", indicó. Por su parte, Flavio Galván, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que la nacionalización de los institutos electorales es un tema de carácter federal y se pronunció en contra de la propuesta de la existencia de un solo Instituto Electoral toda vez que "no hay argumentos válidos para esta transformación". Asimismo, pidió fortalecer al IFE y consideró necesario que, para evitar la improvisación, los aspirantes a consejeros sean sometidos a exámenes de conocimientos, además de poner como requisitos que sean titulados, con cédula profesional y que se consulte a la ciudadanía en torno a su designación. Alejandro Delint García, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), puntualizó que debe existir un proceso de negociación política, en ocasiones lejano de los aspectos técnicos y jurídicos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, CIUDAD, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

3

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013**

### **SE INAUGURA EL SEMINARIO CIUDADANÍA DE GÉNERO Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN CHIAPAS**

Al inaugurar el Seminario Ciudadanía de Género y Gobernabilidad Democrática, Rutilio Escandón Cadenas, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Chiapas, dijo que en este mundo globalizado, en el cual se está transformando el rol de lo local y nacional, indudablemente los significados de ciudadanía y género también están en un proceso de cambio. Escandón Cadenas elogió la participación de Fernando Rey Martínez, reconocido académico y jurista, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid, España, y especialista en el tema de igualdad de género, quien habló de los obstáculos que las mujeres han enfrentado, y los argumentos a favor y en contra de la implementación de la cuota de género. Por su parte, Alberto Peña Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral local, anunció que someterá a consideración del Pleno su propio Código de Ética, a fin de cumplir con los principios éticos rectores contenidos en el Código Modelo de Ética Judicial Electoral, impulsado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (SÍNTESIS CHIAPAS.COM, REDACCIÓN)

### **INTERPONEN DENUNCIA CONTRA TITULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

Jesús Antonio Sabido Góngora, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Campeche (IEC), interpuso ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia de hechos en contra de su homólogo de Quintana Roo y dos funcionarios del Instituto Federal Electoral (IFE). Se trata de Juan Álvaro Martínez Lozano, vocal ejecutivo de la Junta Local y Ricardo de la Rosa Ruiz, vocal del Registro Federal de Electores (RFE) de Quintana Roo. Lo anterior, por la instalación de casillas en territorio de Campeche en la pasada jornada electoral de 7 de julio. Sabido Góngora indicó que la denuncia fue de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Único del Título Vigésimo Cuarto del Código Penal Federal, en relación con el artículo 114 del Código Federal de Procedimientos Penales. El posible delito electoral es que en la pasada jornada comicial en el municipio de Calakmul en la instalación de casillas, tuvo participación directa el presidente del consejo general y el Consejo Electoral Distrital III del Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo (IEQROO). Además, aseguró que se incumplió un requerimiento realizado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) del IFE.(NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

### **ACUSA PRI-TLAXCALA INJERENCIA DE IGLESIA**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en Apetatitlán, Tlaxcala, porque supuestamente para ganar se valió del apoyo de la Iglesia y cantos religiosos modificados con fines electorales. Se trata del juicio electoral 344/2013, promovido por José Salvador Calderón Roldán, representante del tricolor ante el Consejo Municipal Electoral de Apetatitlán, donde ganó la alcaldía con mil 566 votos, Valentín Gutiérrez Hernández, candidato del albiazul. El expediente lo resolvió la Sala Unitaria Electoral Administrativa a favor del albiazul, pero ahora se encuentra en el Tribunal Federal porque el PRI no aceptó el resolutivo. El partido tricolor denunció que la candidatura de Gutiérrez Hernández "estuvo plagada de irregularidades graves, pues la misma fue objeto de propaganda a través del ministro de culto religioso de la Parroquia de San Pablo Apetatitlán". El documento de juicio refiere que Agustín Cuamatzi Montiel, párroco de esa comuna, promovía en sus celebraciones eucarísticas el voto a favor del abanderado panista con cantos religiosos en parodia. (REFORMA.COM, ANA LAURA VÁZQUEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013

### **MUEVE CNTE I INFORME DE GOBIERNO, "NO VAMOS A CLAUDICAR", ADVIERTE PEÑA NIETO**

Las manifestaciones de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) orilló a Enrique Peña Nieto, presidente de México, a modificar el día, la hora y el lugar de su mensaje por su I Informe de Gobierno. Al encabezar la celebración del Día del Adulto Mayor, en Apodaca, Nuevo León, sostuvo que su gobierno no claudicará para materializar la reforma educativa. Advirtió: "Vamos firmes y decididos" para concretar las modificaciones a la ley secundaria que aseguren educación de calidad para los mexicanos. Afirmó que la reforma cuenta con respaldo social a favor de elevar la calidad de la educación, que los maestros de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) han sido escuchados pero que es posición de su gobierno respaldar "con toda firmeza" que se mantenga el espíritu de la reforma educativa. Al término de la actividad, Peña Nieto anunció que decidió cancelar una gira a Turquía, país al que partiría la noche del domingo. Explicó que este ajuste es para estar atento al curso que tome la reforma educativa. "Hicimos un ajuste porque, evidentemente, hay cosas importantes que trabajar en este momento. Estamos en una etapa de construcción de acuerdos, de darle curso a las reformas que hemos venido postulando, y eso me lleva, evidentemente, a permanecer aquí, a posponer la gira", indicó. La embajada de Turquía en México señaló que el gobierno de esa nación confía en que la visita de Peña Nieto se realice próximamente. La representación diplomática indicó que la definición de una nueva fecha para la visita se abordará en las reuniones que sostenga José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con su homólogo turco y otros funcionarios. En Ankara, la cancillería turca lamentó la cancelación de la visita de Peña Nieto. En tanto, en las redes sociales ha detonado una convocatoria para manifestarse el próximo 1 de septiembre en contra del I Informe de Gobierno bajo el hashtag #FueraPeñaNieto1Smx. El llamado promovido por las cuentas de Twitter @1Smx\_ y @opdesobediencia invita a todos los ciudadanos a realizar una "megamarcha pacífica" a las 9:00 horas, del Monumento a la Revolución de la ciudad de México a la Cámara de Diputados. Por otro lado, en protesta contra la reforma educativa, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) realizó ayer una marcha al Zócalo de la ciudad de México, donde se sumó al plantón de la CNTE. Martín Esparza, líder del SME, dijo que se instalarán al menos 14 casas de campaña en solidaridad con los maestros de Oaxaca, Michoacán y Guerrero. Además, lo que fuera por años la representación del gobierno de Oaxaca en la capital del país es hoy sede de la coordinación política de la CNTE, alberga, en ocasiones, a la dirigencia nacional mientras miles de maestros duermen en el Zócalo capitalino. Asimismo, las manifestaciones de los maestros han provocado pérdidas hasta por 500 millones de pesos a comercios de la ciudad, aseguró la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope). (REFORMA, P. 1 Y 7, ÉRIKA HERNÁNDEZ, STAFF, ANTONIO BARANDA, DALILA CARREÑO Y SILVIA GARDUÑO; EL UNIVERSAL, P. 1, 5 Y 10, ALBERTO MORALES, FRANCISCO RESÉNDIZ Y NURIT MARTÍNEZ)

### **MADRUGAN POLICÍAS CON CERCO A SAN LÁZARO**

Tras los disturbios causados la semana pasada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), diversas corporaciones policiacas blindaron la Cámara de Diputados. Desde la mañana de ayer, más de mil elementos de la Policía Federal (PF) y policías del Distrito Federal y Estado de México resguardan todas las calles que rodean al recinto de San Lázaro y las mantienen cerradas a la circulación y al paso de transeúntes ajenos a la zona. Según fuentes de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), a diferencia del 1 de diciembre, el dispositivo especial para garantizar las actividades del Congreso y el desarrollo del I Informe de Gobierno se realizará de forma coordinada entre la PF, el Estado Mayor Presidencial y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF). En tanto, Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, justificó el operativo de seguridad en torno al recinto legislativo. Señaló que su deber es dar garantías para que los diputados y senadores hagan su trabajo y se pueda instalar el periodo ordinario de sesiones el próximo domingo. Mientras tanto, legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) señalaron a quienes consideran los responsables de haber desatado el conflicto magisterial. Miguel Alonso Raya, diputado perredista, apuntó como culpables al blanquiazul y a la Secretaría de Educación Pública (SEP), por haber acordado las iniciativas de la reforma educativa cuando aún no estaban procesadas con todas las partes. Mientras que Rubén Camarillo, diputado de Acción Nacional, cuestionó a los gobiernos federal y de la capital su falta de acción frente a las manifestaciones de la CNTE.

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013**

### **PROPONEN DISIDENTES TRES MESAS DE TRABAJO Y UNIFICAR NEGOCIACIONES**

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) propusieron a legisladores instalar tres mesas de trabajo sobre la reforma educativa, específicamente sobre la evaluación de docentes. Ante el planteamiento, las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) emitirán hoy una respuesta, en una nueva cita a las 17:00 horas en un lugar por definir. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del tricolor en la Cámara de Diputados, dijo que su partido está por avalar el dictamen en sus términos; es decir, sin cambios, y que las modificaciones podrían venir siempre y cuando se mantenga el espíritu de la reforma educativa de mejorar la educación a través de evaluaciones. En entrevista, aseguró que como coordinadores parlamentarios tienen la facultad de modificar el dictamen de la ley del Servicio Profesional Docente. Asimismo, Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, exigió al gobierno federal establecer una interlocución única con el magisterio disidente. Expresó su preocupación sobre la capacidad de decisión y margen de maniobra de los legisladores del PRI que participan en el diálogo con los maestros disidentes. (EL UNIVERSAL, P. 11, RICARDO GÓMEZ; REFORMA, P. 1 Y 4, BENITO JIMÉNEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

### **ACUERDAN EN PACTO POR MÉXICO PRIORIZAR LEY DE EDUCACIÓN**

Los integrantes del Pacto por México decidieron por consenso que recién inicie el periodo ordinario de sesiones, el próximo domingo, la Ley General del Servicio Profesional Docente continuará su proceso legislativo para ser votada cuanto antes. La aprobación de esa ley será cosa de "días", aseguró Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente en turno del Pacto. El perredista dio a conocer el acuerdo tomado con César Camacho y Gustavo Madero, líderes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), respectivamente, además del gobierno federal, en coordinación con las bancadas de esos partidos tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. En tanto, los diputados Manlio Fabio Beltrones, del PRI, y Silvano Aureoles, del PRD, aseguraron que en los primeros días del periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre, se someterá a votación ante el Pleno de la Cámara de Diputados el dictamen de la Ley del Servicio Profesional Docente, la cual es rechazada por los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y ha sido motivo de conflictos políticos y sociales. En conferencia de prensa conjunta, ambos legisladores enfatizaron que continuarán con las mesas de diálogo con los integrantes de la CNTE, pero Beltrones instó a los trabajadores de la educación a presentar propuestas concretas por escrito, y enfatizó que la tolerancia con la que han actuado los legisladores debe ir acompañada de firmeza. Aureoles hizo un llamado a los maestros a la prudencia, a respetar los derechos de terceros, "reconociendo el derecho que les asiste a manifestarse, pero que eso no da derecho a que también se violenten los derechos de los ciudadanos en general. En tanto, el senador priista Emilio Gamboa consideró que "se va a agotar el diálogo si no presentan propuestas concretas y rápidas", y advirtió que la ley del Servicio Profesional Docente se va a aprobar "lo más rápido posible, más rápido de lo que ustedes creen". (EL UNIVERSAL, P. 11, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, BLANCA ESTELA BOTELLO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013

### **PROPONEN ABRIR USO DE RECURSOS DE SENADORES**

El Senado de la República asumió un acuerdo para transparentar los recursos públicos que reciben los grupos parlamentarios, que son más de 700 millones de pesos anuales. Luego del escándalo en la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), cuando se dio el cambio de coordinador, en el que se revelaron los gastos de Ernesto Cordero, el propio senador blanquiazul presentó una iniciativa de ley para transparentar el gasto de las fracciones. Cordero presentó dos iniciativas para que la Cámara alta cumpla con obligaciones de transparencia acordes a lo estipulado con el artículo 6 constitucional. Propuso reformas a la Ley Orgánica del Congreso para establecer la obligación de las bancadas a entregar a la Mesa Directiva los informes sobre la asignación y destino de las subvenciones a los grupos parlamentarios. Además, anunció otra propuesta de reforma al reglamento interno del Senado para que se dé a conocer toda la estructura desagregada del personal registrado en la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y el Instituto Belisario Domínguez. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO)

### **FRENAN TRANSPARENCIA PARA SINDICATOS DE BURÓCRATAS**

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) acusaron a integrantes de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de frenar en la Comisión de Trabajo y Previsión Social una reforma legal que pretendía terminar con el manejo opaco de los recursos en los sindicatos oficiales de burócratas, incluido el de maestros. Los panistas denunciaron que los legisladores del tricolor desecharon "por mayoriteo", una reforma a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional. Esto, luego de que la bancada del blanquiazul propuso que todas las disposiciones en materia de transparencia aprobadas el año pasado en la reforma laboral, también fueran obligatorias para los trabajadores al servicio del Estado. Javier Lozano, senador del PAN, destacó que la reforma contemplaba la suspensión de pagos con recursos públicos a los burócratas comisionados por los sindicatos, así como la prohibición para que las dependencias de gobierno pagaran directamente las cuotas de los trabajadores a las dirigencias gremiales. Sin embargo, "el PRI nos mayoriteó, no aceptan la transparencia, la rendición de cuentas ni la democracia sindical", acusó. (REFORMA, P. 15, CLAUDIA GUERRERO)

### **VÍA EPISTOLAR, PANISTAS MANTIENEN CONFLICTO; CORDERO, ENTUSIASMADO POR LA DIRIGENCIA**

Enfrascados en su conflicto interno, los panistas han comenzado a enfrentarse ahora a través de cartas que envían a su militancia. Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), envió una carta a sus militantes, vía correo electrónico, en la cual busca explicar lo que son los cambios estatutarios de su partido. Sin embargo, a la par, circula también una carta que Jorge Manzanera Quintana, a quien se identifica con el grupo de Felipe Calderón, ex presidente de la República, y Ernesto Cordero, senador del blanquiazul, difundió a través de Twitter, en la que advierte que el cambio de los Estatutos son un retroceso para el partido y pide a la militancia no dejarse engañar. Por su parte, en conferencia de prensa para despedirse como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Cordero no ocultó su interés de contender por la presidencia nacional del PAN, aunque dijo que por ahora es el momento de hablar de proyectos y después pensar en los perfiles para ese cargo. "A mí me entusiasma mucho dirigir al PAN, me siento muy orgulloso de ser panista. Creo que hay muchos panistas que como yo creen en un proyecto de partido distinto al que tenemos hoy, con mucha mayor dignidad", aseveró. (EL UNIVERSAL, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013

### GÉNEROS DE OPINIÓN

#### ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS

El senador del PAN Ernesto Cordero rinde hoy el informe de actividades de la Mesa Directiva de la Cámara alta. La cita es en la vieja casona de Xicoténcatl. El presidente de la Mesa Directiva del Senado comió ayer con los reporteros de la fuente. Les dijo que a partir del 1 de septiembre será un "senador del Bronx", pero también que está "muy interesado" en la presidencia del PAN. El futuro "senador del Bronx" trae buena convocatoria. Está confirmada la asistencia de los secretarios Luis Videgaray, Hacienda, y Pedro Joaquín Coldwell, Energía. Pero también la del emblemático Luis H. Álvarez. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE; Laveaga, del IFAI; Raúl Plascencia, CNDH; José Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral, alrededor de 80 senadores y 40 diputados de todos los partidos. Hasta el maderista Jorge Luis Preciado confirmó su asistencia. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, FRANCISCO GARFÍAS)

#### CAFÉ POLÍTICO / JOSÉ FONSECA

Ahora sí ya urgió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al IFE para autorizar la destrucción de las boletas de la elección presidencial de 2006. Se cierra un capítulo. (EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

8

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>